

## JUNTA ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

En la Ciudad de México, siendo las 13:24 h del día 21 de mayo de 2014 reunidos en la sala de usos múltiples, de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas con domicilio en Av. Instituto Politécnico Nacional No. 2580, Colonia Barrio la Laguna Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero en el Distrito Federal, ante la presencia del Presidente del Consejo M. en C. Arodí Rafael Carvalho Domínguez se reunieron los consejeros: M. en C. Jorge Fonseca Campos, Lic. Miguel Ranferi Silva Millán, C. P. Abundio Jesús Mario Torres Romero, M. en C. Sergio Garduza González, M. en I. Diego Alonso Flores Hernández, Dr. Gilberto Alejandro García Guerra, M. en C. Paola Nayeli Cortez Herrera, Lic. Martha Adoración Cedillo Rivas, C. Cecilio Ley Gómez, Dr. José Luis Jiménez Pérez, Dr. José Luis Herrera Pérez, Lic. Fernando Estrada Olivas, Dr. Pablo Mendoza Iturralde, Esp. Yelenia Cuervo Moreno, M. en C. Cecilia Fernández Nava, Ing. Diana Carolina Trejo Osorio, C. Ariadna Yolotzín Luna Buendía, C. Roy Azkary Pineda Ibarra y C. Gerardo Sánchez Rebolledo; a fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación de la orden del día.
2. Estados Financieros.
3. Informe de las Comisiones del H.C.T.C.E.
4. Aprobación de los Acuerdos Alcanzados por la Comisión de Planes y Programas de Estudio del HCTCE.
5. Asuntos Generales.

El Secretario del Consejo M. en C. Jorge Fonseca Campos mencionó que se envió la invitación y la orden del día con anticipación a los miembros del Consejo. La **orden del día** se sometió a votación y **se aprobó unánimemente**. Agotado el asunto se procedió al siguiente referente a los **estados financieros**.

El Subdirector Administrativo C. P. A. J. Mario Torres Romero entregó de forma impresa los estados financieros a los miembros del pleno, y se dieron cinco minutos para su análisis. El Profesor Consejero Lic. Fernando Estrada Olivas mencionó que le llamaba la atención el concepto de gastos por servicios de traslado de personas, y preguntó en qué se usó ese recurso, el Subdirector Administrativo, mencionó que con esa partida se apoya a profesores y estudiantes, para los traslados a actividades académicas, deportivas y visitas escolares. Por ejemplo, recientemente se apoyó al equipo de futbol americano que fue a jugar a Acapulco —explicó el Subdirector. El Profesor Consejero mencionó que otro concepto que deseaba que se le explicara era el de la relación de personal de honorarios de varias personas, por un monto de cada uno de ellas de 6032.00 pesos, entre ellos la de la Sra. Magdalena Olivia García Arana, que es hermana de la ex-Subdirectora de la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social. En el caso de ella, como el de los demás, están trabajando por honorarios, y ella tiene ya más de un año que ha estado trabajando en la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social —explicó el Subdirector. Agotado el asunto se procedió al siguiente referente al **informe de las Comisiones del H.C.T.C.E.**

El Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social Lic. Miguel Ranferi Silva Millán, mencionó que la Comisión de Situación Escolar (COSIE) se reunió el 29 de abril del presente año, se revisaron 27 expedientes, 16 relacionados a irregularidad y 11 relacionados a baja de unidad de aprendizaje. El pasado 28 de abril del presente año, se reunió el Subcomité de Becas y revisó la situación de 22 estudiantes que solicitaron la beca PRONABES y se espera su respuesta que depende de aspectos presupuestarios para poder reasignarlos, por otro lado, se asignaron 4 nuevos becarios a la beca Béalos. Las Comisiones de Honor y de Servicio Social no se reunieron.

El Subdirector Administrativo mencionó que la Comisión de Proyecto Legislativo no se ha reunido. Agotado el asunto se procedió al siguiente referente a la Aprobación de los Acuerdos Alcanzados por la Comisión de Planes y Programas de Estudio del HCTCE.

El Secretario del Consejo M. en C. Jorge Fonseca Campos mencionó que el día **7 de mayo** del presente año, se reunió la Comisión de Planes y Programas de Estudio para analizar y deliberar dos asuntos, el primero fue la **aprobación en lo particular de 9 programas de estudios** y el segundo la **aprobación para realizar unos ajustes al instructivo para la acreditación de las unidades de aprendizaje electivas (UAE) en la UPIITA.**

Los acuerdos alcanzados por la Comisión se resumen a continuación:

La Comisión de Planes y Programas de Estudios del CTCE realizó la votación, para **aprobar en lo particular**, los programa de estudio de las unidades de aprendizaje de **Ingeniería Biónica** siguientes:

UNIDAD APRENDIZAJE DE	TIPO	NIVEL	HT	HP	TOTAL HORAS	CRÉDITOS TEPIC	CRÉDITOS SATCA
Inteligencia Artificial	Optativa	III	1.5	3.0	4.5	6.0	4.76
Neuro-robótica	Optativa	IV	1.5	3.0	4.5	6.0	4.56
Sistemas Sensoriales	Optativa	IV	1.5	3.0	4.5	6.0	4.56

Los cuales fueron aprobados **unánimemente** por los miembros de la Comisión.

La Comisión de Planes y Programas de Estudios del CTCE realizó la votación, para **aprobar en lo particular**, los programas de estudio de las unidades de aprendizaje de **Ingeniería Mecatrónica** siguientes:

UNIDAD APRENDIZAJE DE	TIPO	NIVEL	HT	HP	TOTAL HORAS	CRÉDITOS TEPIC	CRÉDITOS SATCA
Producción más limpia	Optativa	III	0.0	4.5	4.5	4.5	4.4
Control de Sistemas Robóticos	Optativa	IV	1.5	3.0	4.5	6.0	4.4
Diseño Ergonómico	Optativa	IV	1.5	3.0	4.5	6.0	4.4
Manufactura Integrada por computadora	Optativa	IV	1.5	3.0	4.5	6.0	4.4
Sistemas Avanzados de Manufactura	Optativa	IV	1.5	3.0	4.5	6.0	4.4

Los cuales fueron aprobados **unánimemente** por los miembros de la Comisión.

La Comisión de Planes y Programas de Estudios del CTCE realizó la votación, para **aprobar en lo particular**, el programa de estudio de la unidad de aprendizaje de **Ingeniería Telemática** siguiente:

UNIDAD APRENDIZAJE	DE	TIPO	NIVEL	HT	HP	TOTAL HORAS	CRÉDITOS TEPIC	CRÉDITOS SATCA
Sistemas de Calidad		Optativa	III	3.0	1.5	4.5	7.5	4.55

El cual fue aprobado **unánimemente** por los miembros de la Comisión.

En lo referente a los ajustes al instructivo para la acreditación de las unidades de aprendizaje electivas (UAE) en la UPIITA. La **Comisión aprobó por unanimidad** los siguientes ajustes:

La modificación al cronograma para el punto **I.1.1.1. Cursos ofertados en la Unidad Académica de otro programa académico**, la cual se muestra en la TABLA I.

**TABLA I. Cursos ofertados en la Unidad Académica de otro programa académico.**

Instructivo	Cronograma
El alumno entrega el formato DIE-01 y la copia de la boleta informativa al Presidente de Academia a la que está asignada la unidad de aprendizaje que se desea cursar.	7° a la última semana del periodo escolar ordinario, previo a que se curse la UAE.
El alumno sostiene una entrevista con el Presidente de la Academia a la que está asignada la unidad de aprendizaje que se desea cursar.	
El alumno entrega al Departamento Académico (DA) el formato DIE-01 firmado por el Presidente de Academia, con el grupo y el horario en que desea cursar la UAE.	1° semana del periodo escolar en la que se va a cursar la UAE.
El DA autoriza, siempre y cuando exista cupo en la UAE, o rechaza el registro del alumno.	2° semana del periodo escolar en la que se va a cursar la UAE.
El DA notifica los registros aceptados a los docentes que imparten la UAE y al Departamento de Innovación Educativa DIE.	
El DA solicita por escrito al docente el resultado de la evaluación del alumno registrado en la UAE.	Fecha límite del calendario escolar para la captura de la evaluación extraordinaria.
El DA notifica al Departamento de Innovación Educativa (DIE) el resultado de la evaluación	Semana inmediata posterior a la captura de la evaluación extraordinaria

La modificación al cronograma para el punto **II.1.1.2. Cursos de unidades de aprendizaje optativas que se oferten dentro del mismo programa académico sin registro en el SAES**, la cual se muestra en la tabla II.

**TABLA II. Cursos de unidades de aprendizaje optativas que se oferten dentro del mismo programa académico sin registro en el SAES.**

Instructivo	Cronograma
El alumno entrega al DA una copia de la boleta informativa y el formato DIE 02 que indique la UAE que desea cursa, el grupo y el horario.	1° semana del periodo escolar en la que se va a cursar la UAE.
El DA autoriza, siempre y cuando exista cupo en la UAE, o rechaza el registro del alumno.	2° semana del periodo escolar en la que se va a cursar la UAE.
El DA notifica los registros aceptados a los docentes que imparten la UAE y al DIE.	
El DA solicita por escrito al docente el resultado de la evaluación del alumno registrado en la UAE.	Fecha límite del calendario escolar para la captura de la evaluación extraordinaria.
El DA notifica a DIE el resultado de la evaluación	Semana inmediata posterior a la captura de la evaluación extraordinaria.

La modificación al punto II.3.2. del instructivo para la acreditación de las unidades de aprendizaje electivas (UAE) en la UPIITA; quedando de la siguiente manera: **II.3.2. Asistencia a Congresos relacionados al área de conocimiento del programa académico con un máximo de 40 h por Congreso.**

Una vez expuestos los **Acuerdos Alcanzados por la Comisión de Planes y Programas de Estudio del HCTCE se sometieron a votación** aprobándose **unánimemente** por los miembros del Consejo. Agotado el punto se procedió al siguiente relacionado a los **asuntos generales**.

El Alumno Consejero C. Roy Azkary Pineda Ibarra intervino para preguntar sobre qué noticias se tenían de la conclusión del edificio de gobierno, y manifestó que en la cafetería no estaba visible la libreta de quejas y sugerencias, y recientemente se presentó un pequeño incidente, en el cual la usuaria de la cafetería discutió con un estudiante de la Unidad.

La Profesora Consejera Ing. Diana Carolina Trejo Osorio mencionó que la usuaria de la cafetería, en dos situaciones que ella ha presenciado, no las ha atendido con buen carácter.

El Presidente del Consejo mencionó que espera que este mes, se defina que obras va a continuar el Instituto, y que se puedan definir los presupuestos, y desea que el proyecto de la Unidad Académica esté contemplado. Otro escenario, es que los trabajos, probablemente, se definan si se van a continuar, en el mes de agosto.

El Alumno Consejero C. Roy Azkary Pineda Ibarra mencionó que la Cámara de Diputados aprobó la Ley para garantizar bebederos en la Escuelas, por ese motivo, preguntó, qué si la UPIITA tenía un plazo tentativo para cumplir con esa obligación.

En este sentido, el Presidente del Consejo esclareció que ya se tiene un proyecto registrado en el COREMAP, y se sigue en espera de su aprobación.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Martha Redillo Rivas*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Paul N. Cortez Herrero*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Alumno Consejero C. Roy Azkary Pineda Ibarra preguntó sobre cuáles opciones de recurrir en otra modalidad educativa tienen los estudiantes en las unidades de aprendizaje con mayor índice de reprobación.

El Secretario del Consejo mencionó que algunas Academias han analizado si algunos de sus cursos se pueden ofertar en modalidad mixta, desafortunadamente, no se ha concretado un proyecto específico. Por otro lado, el Presidente del Consejo, junto con otros Directores de Unidades Académicas, han discutido sobre la posibilidad de crear unas acciones de recuperación que incluirían la oferta de cursos en el período intersemestral; en ese aspecto, con algunos Profesores de la Academia de Ciencias Básicas se ha estado realizando un proyecto que incluiría talleres en ese período, de las unidades de aprendizaje con mayor índice de reprobación.

El Alumno Consejero C. Roy Azkary Pineda Ibarra preguntó ¿qué avances se tienen en la campaña de procuración de fondos y en qué lugar se tiene destinado para ese proyecto?

El Secretario del Consejo mencionó que de momento, en lo que se liberan algunos espacios cuando concluya el edificio de gobierno, se estará ocupando el equipo que se obtenga de este proyecto en el laboratorio de electrónica II (Sur); sin embargo, la campaña no ha sido hasta el momento exitosa; porque el mes de abril se tenían en el fondo menos de 5 mil pesos; en el mes de mayo se envió la información a los egresados esperando que ellos nos apoyen; y se piensa que una tercera etapa consistirá en solicitar el apoyo a la Comunidad de la Unidad, haciéndoles mucho énfasis de que el apoyo es voluntario; pero si se alcanza el objetivo el resultado será muy benéfico para los estudiantes.

El Alumno Consejero C. Roy Azkary Pineda Ibarra preguntó sobre los avances sobre la campaña para cuidar las instalaciones de la Unidad. Adicionalmente, comentó que una persona fue a los salones para solicitar dinero y estaba diciendo que no se le había pagado la compostura de unos ventiladores, al no saber si eso era cierto, solicitaba que se hiciera un énfasis en la seguridad de la Comunidad.

El Alumno Consejero C. Gerardo Sánchez Rebolledo mencionó que la Comisión que revisó la cafetería no hizo todo lo que comentó que realizaría y por otro lado no se ha reanudado la campaña para cuidar las instalaciones.

La Jefa del Departamento del Departamento de Formación Integral e Institucional Lic. Martha Adoración Cedilla Rivas; mencionó que la realización de la campaña es compleja; para esta se han estado haciendo varias actividades. Sobre la persona que ingresó a la Unidad solicitando dinero, se le llevó con el Subdirector Administrativo y finalmente a vigilancia; porque no pudo justificar una razón para haber entrado a la Unidad Académica; en ese aspecto la colaboración de los miembros de la Unidad Académica como con la situación de la persona que se presentó es deseable, y la campaña debe tener un mensaje más elaborado a los que se han realizado, y por ese motivo la Academia de Humanidades ha estado definiendo varios aspectos de un proyecto; el cual retomará todas las situaciones irregulares que se han presentado.

Paula N. Cortez Herrera

Martha Cedilla Rivas

El Alumno Consejero C. Gerardo Sánchez Rebolledo mencionó que el equipo de cómputo del CNC está obsoleto, por ese motivo, preguntó sobre cuáles posibilidades existían para solventar ese asunto.

El Secretario del Consejo mencionó que recientemente estuvo con el Jefe de la UDI, y él le comentó que estaba resolviendo la situación de la computadora del taller de máquinas herramientas.

El Alumno Consejero C. Gerardo Sánchez Rebolledo mencionó que algunos alumnos se han acercado con él para preguntarle cómo se va a resolver lo del estacionamiento. Para ese asunto propone que se acepte que unos representantes de los Alumnos puedan dialogar con las autoridades al respecto.

El Presidente del Consejo mencionó que el problema del estacionamiento es complejo, porque no existen los espacios suficientes para todos los miembros de la Comunidad, por ese motivo, no se le puede dar una solución que satisfaga a todos. Una situación que ahondado la problemática es que no todos los miembros de la Comunidad han visto por el bien común; dijo que el problema se empezó a agudizar desde que algunos profesores le solicitaron que se les tenía que dar el espacio de estacionamiento; en general, los peticionarios no reflexionaron que al otorgarse espacios exclusivos para algunos miembros de la Comunidad, otros iban a tener que ser excluidos. Desafortunadamente, se tuvo que reflexionar, y se consideró que los empleados del IPN, serían los que tendrían la prioridad. Intentando aumentar los espacios de estacionamiento, se va a someter un proyecto al COREMAP para intentar incrementar 50 lugares más de estacionamiento –mencionó el Presidente. Adicionalmente, mencionó que las reglas de operación del estacionamiento se harán del conocimiento de los profesores en poco tiempo, y se hará del conocimiento de toda la Comunidad.

El Alumno Consejero C. Gerardo Sánchez Rebolledo mencionó que le han comentado que en la Unidad hay algunas personas que han ocupado las instalaciones para realizar negocios que son del esquema pirámide.

El Presidente del Consejo mencionó que la Unidad no ha fomentado en ningún momento la existencia de los esquemas de pirámide. Sin embargo, se está consciente de que algunos alumnos han participado en ese tipo de negocios, aunque hasta donde se tiene registrado, no han solicitado las instalaciones de la Unidad para ese fin. Incluso, se han empleado las redes sociales para manifestar que la Escuela no tiene ninguna relación con ellos –dijo el Presidente.

El Alumno Consejero C. Roy Azkary Pineda Ibarra mencionó que en el Concierto del miércoles anterior, pusieron el Himno del Politécnico y nadie se lo sabía, y él consideraba que era lamentable que la identidad del Instituto no se fortaleciera.

El Presidente del Consejo mencionó que era un aspecto muy importante que se tiene que fortalecer. En la Unidad existe un área que se encarga de esa actividad, y desea que se hagan más acciones en ese rubro.

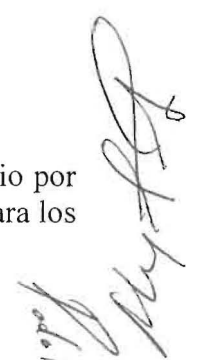
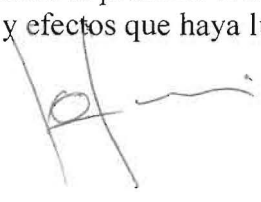
*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signature on the right margin]*


*Martha Cejillo Rivas*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

No existiendo otro punto a tratar, siendo las 15:05 h del día 21 de mayo de 2014, se dio por terminada la presente reunión firmando al margen y al calce los que en ésta intervinieron, para los fines y efectos que haya lugar.



José N. Costa Herrera



Martha Cecilia Rivas

